

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13813 *BARCELONA*

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 167/2014-A.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario Abreviado.

Entidad instante del concurso y CIF.- J.M.A. Automatismos, S.L. CIF B-60.806.668.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 2/4/2014.

Barcelona, 2 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140017431-1